Instituto NACIONAL de ESTADÍSTICA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

SEGUNDA ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 - ID 395694
"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONAL PLURIANUAL 2021/2022"

En la Ciudad de Fernando de la Mora, a los diez y siete días del mes de mayo del año dos mil veinte y uno, siendo las 09:15 horas se reúnen, en la Instituto Nacional de Estadística situada en las Calles Naciones Unidas y Centeno Zona Norte de Fernando de la Mora, el Lic. Alexis González Sandoval, Coordinador de la UOC, en representación de la Instituto Nacional de Estadística; con el objeto de proceder a la Apertura de Sobre que hace relación a la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2021 - ID 395694 "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONAL PLURIANUAL 2021/2022".**

Se procede a la apertura de las ofertas en un acto público y formal, de conformidad con lo establecido en la Carta de Invitación, y en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". En el cual se considera la Oferta Presentada por el oferente SENSICRED S.A., con RUC N° 80032508-7, de acuerdo a lo establecido en la Resolución DNCP 5695/2019; Art. 32, que textualmente dice "***Custodia de las ofertas. Dispuesta la prórroga conforme a lo mencionado en el artículo 30 del presente reglamento, los oferentes presentes podrán escoger si dejarán su sobre bajo custodia de la convocante o lo retirarán, sin abrirlos, levantando un acta de prórroga en la cual se hará mención de la decisión adoptada, y constará el nombre de los oferentes cuyas propuestas quedan en poder de la convocante y aquellas que fueron retiradas.***

En caso de que en el acto no se encontraren los respectivos representantes, los oferentes serán notificados en la dirección de correo electrónico que se indica en el sobre de la oferta, informando que los sobres respectivos se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la convocante y que en caso de no ser retirado serán considerados como una oferta válida a los efectos de la nueva apertura. La notificación deberá ser realizada inmediatamente de constatada la ausencia de los representantes de las firmas".

Se realiza una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas:

OFERENTES	SENSICRED S.A.	DISCOVERY TRAVEL S.A.	AVENTURA VIAJE
RUC N°	80032508-7	80079511-3	80023202-0
NRO. DE SIPE	1639706	1636470	NO PRESENTA
Correo Electrónico	ideaspyas@gmail.com	Jorge@smarttravel.com.py	reservas@aventuraviajes.com.py
1. Formulario de Oferta (*)	PRESENTA – G. 8.000.000.-	PRESENTA – G. 160.000.000.-	PRESENTA – G. 10.000.000.-
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta Y PLANILLA DE PRECIOS (*)	PRESENTA	PRESENTA	
8. Documentos Legales			
8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO – SIPE	ACTIVO – SIPE	PRESENTA
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	ACTIVO – SIPE	HISTORICO - SIPE	PRESENTA
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO – SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA

OFERENTES	SENSICRED S.A.	DISCOVERY TRAVEL S.A.	AVENTURA VIAJE
RUC N°	80032508-7	80079511-3	80023202-0
Porcentaje Cotizado	2%	0%	0%

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en dos jemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN · DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS · UOC

Lic. Alexis González Sandoval
COORDINADOR UOC-DGEEC